

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés de la Honorable Cámara la serie documental riojana "Contra el Olvido: Historias de Resistencia", una iniciativa destinada a preservar y difundir los testimonios de sobrevivientes del Terrorismo de Estado durante la dictadura cívico-eclesiástica -militar en Argentina (1975-1983).

Dip. GABRIELA PEDRALI

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El ciclo de producciones documentales "Contra el Olvido: Historias de Resistencia", es una serie de nueve capítulos que busca contribuir a la memoria histórica, la verdad y la justicia. Contó con la dirección de Ismael Fuentes Navarro; la producción general de Emi Tapia; la conducción de Pano Navazo, la dirección fotográfica de Santiago Domene, el equipo técnico lo conformaron entre 14 y 30 personas, más 9 artistas riojanos y se realizó en co-producción con Lateplay, que es una plataforma pública de contenidos audiovisuales en su totalidad riojanos.

"Contra el Olvido: Historias de Resistencia" es una serie documental de nueve capítulos, donde la historia de cada ex preso político, se detalla y profundiza de boca de sus protagonistas, emocionando al espectador y reivindicando los derechos humanos. Entre los invitados, podemos mencionar a Marcela Ledo, Madre de Plaza de Mayo; Jorge Machicote, militante de la JP, Argentina López integrante de los grupos juveniles de las parroquias barriales y Luis y Carlos Gómez, parte de una familia diezmada por la Dictadura, como también Ariel que con solo 13 años se marchó al exilio junto a su familia.

Esta docu-serie contó con un gran equipo de profesionales que aportaron todo su conocimiento y experiencia para lograr un producto trascendental para el acervo histórico de la provincia de La Rioja y toda la nación, contando las vivencias de los riojanos y riojanas, su sufrimiento, desde diferentes experiencias, tales como el exilio, las pérdidas y las detenciones ilegales, relatando nuestro pasado oscuro con el objetivo de visibilizar y de concientizar para que nunca más se repita.

Este contenido se pensó para llegar al público joven y contrarrestar los discursos negacionistas de los últimos tiempos,

En virtud de lo expuesto es menester el reconocimiento de esta Honorable Cámara para esta serie documental, teniendo en cuenta el impacto cultural que genera tener disponible este material de libre acceso digital de semejante embergadura, y como

contraste a los discursos de odio y negacionistas que se vienen dando en los últimos tiempos y que tanto van calando en nuestras juventudes.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares diputados y diputadas de la Nación nos acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Dip. GABRIELA PEDRALI